

MATRIZ DE RIESGOS

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DEL CORREGIMIENTO DE SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011

Matriz de Riesgos generales:

Identificación de las amenazas												
¿Existen antecedentes de amenazas en la zona en la cual se pretende ejecutar el proyecto?				No								
¿Cuáles?	Tipo de evento	Fuente de información	¿Existen estudios que pronostican la probable ocurrencia de amenazas en la zona donde se pretende desarrollar el proyecto? (si existe, indique Nombre del documento / Fuente de información)									
Sismos	No											
Tsunami	No											
Erupción volcánica	No											
Huracanes	No											
Vendavales	No											
Erosión costera	No											
Aumento del nivel del mar	No											
Olas de calor	Si	Natural	Información de pronósticos	Datos meteorológicos y climáticos del IDEAM								
Movimientos en masa	No											
Avenidas torrenciales (avalanchas)	No											
Inundaciones	Si	Natural	Diagnósticos	Reportes emitidos por la oficina de Gestión de Riesgo del municipio								
Incendios forestales	Si	Socio-natural	Diagnósticos	Reportes emitidos por la oficina de Gestión de Riesgo del municipio y el Grupo de Bomberos								
Incendios estructurales	No											
Derivados de hidrocarburos	No											
Contaminación	No											
Otro ¿Cuál?	No											
Indique el nombre de la otra amenaza												
Indique el nombre de la otra amenaza												
¿De acuerdo a la información técnica existente, hay probabilidad que durante la ejecución del proyecto o durante su vida útil, pueda presentarse alguna de las amenazas identificadas en las preguntas anteriores?				No								
¿La información existente y disponible sobre ocurrencia de amenazas en la zona donde se pretende desarrollar el proyecto es suficiente para tomar decisiones relacionadas con la formulación del mismo?				Si								
Evaluación de las amenazas												
Cuadro 2. Valoración de la amenaza con base en frecuencia e intensidad												
Amenaza por tipo de evento		Frecuencia* (a)					Intensidad* (b)					Valoración Amenaza (Alto-Medio-Baja)
		Siendo 0 ocurrencia en el largo plazo y 4 una ocurrencia en el muy corto plazo					Siendo 0 afectación por amenaza leve y 4 alta					
		0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	
Naturales	Sismos	X					X					Baja
	Tsunami	X					X					Baja
	Erupción volcánica	X					X					Baja
	Huracanes	X					X					Baja
	Vendavales	X					X					Baja
	Erosión costera	X					X					Baja
	Aumento del nivel del mar	X					X					Baja
Socio naturales	Olas de calor		X					X				Baja
	Movimientos en masa	X					X					Baja
	Avenidas torrenciales (avalanchas)	X					X					Baja
	Avenidas torrenciales (avalanchas)	X					X					Baja
Antrópicos	Incendios forestales		X					X				Baja
	Incendios estructurales	X					X					Baja
	Derivados de hidrocarburos	X					X					Baja
Otras:	Contaminación	X					X					Baja
	<Indique el tipo de evento>											
	<Indique el tipo de evento>											
	<Indique el tipo de evento>											

"El análisis de vulnerabilidad permite identificar criterios técnicos que deben ser considerados en el diseño y propuesta del proyecto, para reducir la fragilidad y aumentar la resiliencia ante las amenazas a las que está expuesto el proyecto"

DNP - MinAmbiente - Guía para la incorporación del análisis de riesgo de desastres en proyectos de inversión

Cuadro 4. Criterios de verificación para el análisis cualitativo de vulnerabilidad

Vulnerabilidad por exposición (localización)	SI/NO
¿La localización escogida para el proyecto evita su exposición a amenazas?	Si
Vulnerabilidad por resistencia (fragilidad)	SI/NO
¿El diseño del proyecto tiene en cuenta las características geográficas y físicas de la zona de ejecución del proyecto?	Si
¿La programación del cronograma de actividades del proyecto toma en cuenta las características geográficas, climáticas y físicas de la zona de ejecución del proyecto?	Si
¿La alternativa propuesta para el proyecto considera las características geográficas y físicas de la zona de ejecución del proyecto?	Si
¿Los diseños y la construcción de la infraestructura tienen en cuenta el potencial impacto de fenómenos naturales y/o climáticos extremos durante la vida útil del proyecto?	Si
¿En una perspectiva de ciclo de vida, los materiales de construcción consideran las características, climáticas, geográficas y físicas futuras de la zona de ejecución del proyecto?	Si
Vulnerabilidad por resiliencia	SI/NO
¿El diseño y propuesta del proyecto dispone de seguros ante desastres?	No
¿El proyecto incluye mecanismos técnicos, financieros y organizativos (plan de contingencia) para hacer frente a los daños ocasionados por la ocurrencia de un desastre? (Aplica para proyectos que se enmarquen en el Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012)	Si

*Ley 1523 de 2012 Artículo 42. Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia.

Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementará las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

Cuadro 8. Valoración del nivel de riesgo del proyecto

Nivel de riesgo	Descripción	S/N
Alto	El proyecto es altamente susceptible de verse afectado por condiciones de riesgo y debe incorporar medidas de reducción de la vulnerabilidad. (Tenga en cuenta que si el costo de incorporar estas medidas es muy alto en relación con la inversión que pretende hacerse el proyecto no es sostenible.)	N
Medio	El proyecto tiene condiciones de riesgo que lo hacen vulnerable, y se deben incorporar las medidas de reducción de vulnerabilidad, para que este sea sostenible y pueda viabilizarse.	N
Bajo	El proyecto no presenta riesgos significativos en su ejecución.	S